COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION Nº 72/2010

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 1000 horas del día jueves once de noviembre del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero Nº 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación: presidida por el **TTE 1º AVL TELLY ELENO VEGA NUÑEZ,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE 1º AVL CRISTHIAN DAVID BRITOS DA PONTE** y **SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 80, para la Adquisición de Servicios Gastronomicos (Brindis), con ID Nº 204.576.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE 1º AVL TELLY ELENO VEGA NUÑEZ,** Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	SERVICIO REAL	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el "**TOTAL**".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 80 para la Adquisición de Servicios Gastronomicos (Brindis), la empresa SERVICIO REAL, reúne los requisitos y está calificada para ser evaluada.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y la oferta presentada, y el resultado de la comparación de la misma, el Comité observa que la oferta presentada por la empresa SERVICIO REAL, califica en esta ocasión.

El Comité de Evaluación constata, que la empresa SERVICIO REAL, presenta la única oferta y cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC.

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea, basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa SERVICIO REAL, por presentar la única, asiendo la correspondiente salvedad que **se realizo una disminución de las cantidades, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria** prevista para este llamado.

La adquisición de los servicios, con descripciones y especificaciones, se describen a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de buffett para almuerzo o Cena (plato de entrada con: Chorizito al vino. Plato principal: Carne Asada o Surubi al roquefort, festival de pastas, ensaladas verdes y queso rallado. Postre: Gelatina y Dulce de Batata) por persona	SERVICIO REAL	NACIONAL	Evento	Unidad	257	100.000	25.700.000
2	Provisión de gaseosas en botella de vidrio de 1 litro	SERVICIO REAL	NACIONAL	Evento	Unidad	162	3.900	631.800
3	Provisión de Hielos en cubos, (bolsas de 25 kg)	SERVICIO REAL	NACIONAL	Evento	Unidad	20	27.000	540.000
4	Provisión de Bocaditos frios surtidos	SERVICIO REAL	NACIONAL	Evento	Unidad	281	950	266.950
5	Provisión Bocaditos calientes surtidos	SERVICIO REAL	NACIONAL	Evento	Unidad	281	950	266.950
6	Provisión Manteleria completa	SERVICIO REAL	NACIONAL	Evento	Unidad	12	8.000	96.000
7	Provisión Vajilleria completa	SERVICIO REAL	NACIONAL	Evento	Unidad	170	4.000	680.000
8	Servicio de Decoración	SERVICIO REAL	NACIONAL	Evento	Unidad	1	200.000	200.000
9	Provisión de Torta de 10 kg	SERVICIO REAL	NACIONAL	Evento	Unidad	5	380.000	1.900.000
10	Servicios de Mozo	SERVICIO REAL	NACIONAL	Evento	Unidad	9	100.000	900.000
			TOTAL					**31.181.700**

La suma total adjudicada, asciende a **Gs. 31.181.700** (Guaranies treinta y un millones ciento ochenta y un mil setecientos)

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC – Miembro Comité

CRISTHIAN DAVID BRITOS DA PONTE
TTE 1º AVL – Miembro Comité Evaluación

[illegible] ELENO VEGA NUÑEZ
[illegible] – Presidente Comité Evaluación

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. – COMANDO DE LA FUERZA AEREA – PRESIDENTE – Comité Evaluación